

## **RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 048-2020-CFIQ.-**

Bellavista, 12 de mayo de 2020.

Visto el Oficio N° 023-2020-VIRTUAL-UIIQ-FIQ (ingreso N° 0662-2020-FIQ) recibido en forma virtual el 08 de mayo de 2020, por el cual el Director(e) de la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química remite la propuesta del Proyecto de Investigación del docente Lic. Dr. TRUJILLO PEREZ SALVADOR APOLINAR.

### **CONSIDERANDO**

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en su Artículo 93° señala que en el proceso de investigación que se realiza en la Universidad, participan los docentes, graduados y estudiantes en diferentes niveles, como parte de su quehacer académico y su preparación profesional, en la institución y/o en redes de investigación nacional o internacional;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 017-2018-CU de fecha 18 de enero de 2018, se aprueba el Reglamento de Participación de los Docentes de la Universidad Nacional del Callao en Proyectos de Investigación, el cual establece en sus artículos 12°, 13° y 14° el procedimiento para la presentación de los Proyectos de Investigación y su remisión a más tardar el día quince de cada mes, incluyendo la resolución de aprobación de Consejo de Facultad al Vicerrectorado de Investigación;

Que, el Artículo 33° y siguientes del citado reglamento establece los requisitos y exigencias para la aprobación del Proyecto de Investigación que debe cumplir cada expediente;

Que, mediante el oficio del visto el Director(e) de la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química, hace llegar la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 003-2020-VIRTUAL-UIIQ-FIQ de fecha 05 de mayo de 2020, por la cual se resuelve aprobar la propuesta del Proyecto de Investigación titulado “DESEMPEÑO DOCENTE Y SU RELACIÓN CON EL RENDIMIENTO ACADÉMICO EN ESTUDIANTES DEL VI CICLO DE INGENIERÍA QUÍMICA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, 2019”, presentado por el docente investigador Lic. Dr. TRUJILLO PEREZ SALVADOR APOLINAR, expediente que cumple con las exigencias y requisitos establecidos en el Reglamento de Participación de los Docentes de la Universidad Nacional del Callao en Proyectos de Investigación antes citado;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad de Ingeniería Química en su Sesión Ordinaria Remoto Virtual de fecha 12 de mayo de 2020, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, y los Arts. 180° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

### **RESUELVE:**


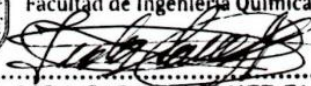
**PRIMERO.- REFRENDAR** la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química N° 003-2020-VIRTUAL-UIIQ-FIQ de fecha 05 de mayo de 2020, por la cual se resuelve aprobar la propuesta del Proyecto de Investigación titulado “DESEMPEÑO DOCENTE Y SU RELACIÓN CON EL RENDIMIENTO ACADÉMICO EN ESTUDIANTES DEL VI CICLO DE INGENIERÍA QUÍMICA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, 2019”, por el período de doce (12) meses, presentado por el docente investigador nombrado categoría principal a dedicación exclusiva adscrito a la Facultad de Ingeniería Química Lic. Dr. TRUJILLO PEREZ SALVADOR APOLINAR, proyecto que corresponde a la línea de Investigación de Ciencias de la Educación.

**SEGUNDO.- APROBAR** el presupuesto de S/. 15,000.00 (quince mil soles) del Proyecto de Investigación titulado “DESEMPEÑO DOCENTE Y SU RELACION CON EL RENDIMIENTO ACADÉMICO EN ESTUDIANTES DEL VI CICLO DE INGENIERÍA QUÍMICA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, 2019” el cual corresponde a la línea de Investigación de Ciencias de la Educación.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERIA QUÍMICA

TERCERO.- **TRANSCRIBIR** la presente resolución al VRI, UIIQ, Interesado, Archivo.  
Regístrese, comuníquese y archívese.

LCSF/AMRS

  
Universidad Nacional del Callao  
Facultad de Ingeniería Química  
  
.....  
**DRA. LIDA CARMEN SANEZ FALCON**  
**DECANA**

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA

  
.....  
Lic. Mg. ANA MARIA REYNA SEGURA  
Secretaria Académica